



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid aprobados por Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31 de mayo de 2004,

## RESUELVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente y acordar la apertura por procedimiento abierto para la adjudicación del acuerdo marco de Servicios denominado "ACUERDO MARCO DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EN LAS ESPECIALIDADES DE: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONDUCCIÓN, ARTES GRÁFICAS, TELEFONÍA, HOSTELERÍA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (6 LOTES)", cuyo valor estimado asciende a 920.000,00 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 2 años a contar desde su formalización, prorrogable por el mismo período, siendo la fecha prevista de inicio el 3 de octubre de 2022, o el día siguiente a su formalización.

La denominación de los Lotes es la siguiente:

**LOTE 1.-** Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

- IFCD0110 Confección y publicación de páginas web.
- IFCD0210 Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web
- IFCD0211 Sistemas de gestión de información.
- IFCT0310 Administración de bases de datos.
- IFCM0110 Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos.
- IFCM0310 Gestión de redes de voz y datos.
- IFCT0108 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos
- IFCT0209 Sistemas microinformáticos.
- IFCT0409 Implantación y gestión de elementos informáticos en sistemas domóticos / inmóticos de control de accesos y presencia, y de videovigilancia.
- IFCM0410 Gestión y supervisión de alarmas en redes de comunicaciones.



Nº Expediente: 300/2021/00832

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 1 pertenecen a la familia profesional de "Informática y Comunicaciones", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

**LOTE 2.-** Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

TMVI0108 Conducción de autobuses.

TMVI0112 Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas.

TMVI0208 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 2 pertenecen a la familia profesional de "Transporte y mantenimiento de vehículos", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

**LOTE 3.-** Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

ARGG0110 Diseño de productos gráficos.

ARGN0110 Desarrollo de productos editoriales multimedia.

ARGI0209 Impresión digital.

ARGI0309 Reprografía.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de este certificado.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 3 pertenecen a la familia profesional de "Artes Gráficas", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.



Nº Expediente: 300/2021/00832

**LOTE 4.-** Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

ELES0110 Desarrollo de proyectos de infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios.

ELES0209 Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos.

ELES0411 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 4 pertenecen a la familia profesional de "Electricidad y Electrónica", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

**LOTE 5.-** Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

HOTA0108 Operaciones básicas de pisos en alojamientos.

HOTA0208 Gestión de pisos y limpieza en alojamientos.

HOTA0308 Recepción en alojamientos.

HOTG0108 Creación y gestión de viajes combinados y eventos.

HOTG0208 Venta de productos y servicios turísticos.

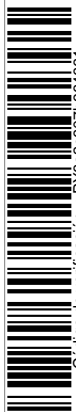
Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 5 pertenecen a la familia profesional de "Hostelería y Turismo", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

**LOTE 6.-** Incluye la formación presencial en los siguientes certificados de profesionalidad (completos o por módulos):

INAI0108 Carnicería y elaboración de productos cárnicos.

INAI0109 Industrias cárnicas.



Código de verificación : PY6a2c607ps64661



Nº Expediente: 300/2021/00832

INAD0108 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria.  
 INAJ0109 Pescadería y elaboración de productos de la Pesca y acuicultura.  
 INAF0108 Panadería y bollería.  
 INAF0109 Pastelería y confitería.  
 INAD0108 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria.

Se incluyen además en este lote todos aquellos cursos sin certificado de profesionalidad relacionados con la materia y/o los módulos de estos certificados.

Los certificados de profesionalidad incluidos en el lote 6 pertenecen a la familia profesional de "Industrias Alimentarias", establecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

**SEGUNDO.-** La adjudicación se efectuará mediante tramitación anticipada y por procedimiento abierto y se llevará a cabo atendiendo al principio de mejor relación calidad-precio, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

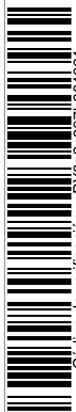
**TERCERO.-** La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ha autorizado el Acuerdo Marco, con un valor estimado de 920.000,00 euros (IVA excluido). Los contratos basados se imputarán a las aplicaciones presupuestarias acordes con el objeto, finalidad y naturaleza económica de los servicios que se presten enumerándose las siguientes a título indicativo:

| Centro | Sección | Programa | Económica |
|--------|---------|----------|-----------|
| 503    | 140     | 232.01   | 227.06    |
| 503    | 140     | 241.00   | 227.06    |
| 503    | 140     | 241.03   | 227.06    |
| 503    | 140     | 241.02   | 227.06    |
| 503    | 140     | 241.05   | 227.06    |
| 503    | 140     | 241.09   | 227.06    |

*Firmado electrónicamente*

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

José María Meneses Castillo



Código de verificación : PY6a2c607b964661